

REPUBLICA DE COLOMBIA.



CAMARA DEL SENADO.

Bogotá 7^o de Abril de 1824.—14.

Al Sr. D. Fernando Cárdenas

Habiendo fallecido el General Antonio Narino Senador q. era de la Rep. de el departam. de Cundinamarca se procedió q. el Congreso en sesión q. se celebró el día ocho á llenar la vacante conforme á lo prescrito en el art. 80 de la Constitución; y como recayere la elección en U. S. una mayoría de 35, con la cual 29, el Congreso lo ha declarado legitimam. electo Senador de la República.

Tengo el honor de participarle á U. S. q. la satisfacción, y a efecto se q. mañana á las once del día se presentará U. S. en la sala de las Sesiones al Senado á tomar la posesion de su destino.

Dios que á U. S.

Jose m. de Tel Acevedo

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

XXXXXXXXXXXX



Política de Gobierno en Bogotá, D. C.

de 1884 - 1885

SECRETARÍA DE ESTADO DEL

INTERIOR

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]